

Calendario de actividades docentes 2019-2020 Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado

SEPTIEMBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

NOVIEMBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

ENERO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

MARZO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

MAYO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JULIO 2020 **						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Posible ampliación de actividad lectiva del 1º y del 2º cuatrimestre.

Sesión académica inaugural (provisional) se ajustará al acuerdo entre universidades de Castilla y León.

Actividad lectiva del 1º cuatrimestre, al menos en 1º curso de grado.

Actividad lectiva del 2º cuatrimestre.

Ampliación para recuperación de pruebas finales.

OCTUBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

DICIEMBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

ABRIL 2020						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JUNIO 2020 *						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

SEPTIEMBRE 2020						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13

Periodos de vacaciones según el calendario escolar de CyL. Añadir las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora).

Límite de actas en 1º calificación.

Límite de actas en 2º calificación (1º y 2º cuatrimestre).

Posibles fechas límite de actas TFG / TFM

* A la hora de programar los exámenes se deberá prever la posible ocupación de aulas para las pruebas de EBAU en la primera semana de junio.

** Durante el mes de julio el horario de actividades docentes preferentemente será de mañana.

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2019/2020
FACULTAD ECONOMÍA Y EMPRESA
(Actividad lectiva)

1 SEMESTRE	
CLASES ORDINARIAS	
Inicio clases	10 septiembre 2019
Inicio clases asignaturas 3 ECTS (segunda parte)	Semana 28 octubre 2019 (*)
Finalización clases	20 diciembre 2019
EXÁMENES	
Asignaturas 3 ECTS (primera parte)	8 noviembre 2019 15 noviembre 2019
Resto asignaturas convocatoria ORDINARIA	8 al 18 enero 2020
Fecha límite actas convocatoria Ordinaria	25 enero 2020
Convocatoria EXTRAORDINARIA	20 enero al 1 febrero 2020
Fecha límite actas convocatoria Extraordinaria	14 febrero 2020
2 SEMESTRE	
CLASES ORDINARIAS	
Inicio clases	3 febrero 2020
Inicio clases asignaturas 3 ECTS (segunda parte)	Semana 23 marzo 2020 (*)
Finalización clases	22 mayo 2020
EXÁMENES	
Asignaturas 3 ECTS (primera parte)	17 y 18 abril 2020
Resto asignaturas convocatoria ORDINARIA	26 mayo al 8 junio 2020
Fecha límite actas convocatoria Ordinaria	13 junio 2020
Convocatoria EXTRAORDINARIA	10 al 25 junio 2020
Fecha límite actas convocatoria Extraordinaria	27 junio 2020
PERÍODOS VACACIONALES	
Vacaciones de Navidad	21 diciembre 2019 al 7 enero 2020
Vacaciones de Pascua	3 al 13 abril 2020
Fiesta de la Facultad	27 marzo 2020
CONVOCATORIA ADELANTADA CURSO 2019/2020	
Solicitud por los estudiantes de convocatoria adelantada	2 al 6 septiembre 2019
Evaluación asignaturas 1 Semestre	16 al 27 septiembre 2019
Fecha límite presentación actas	4 octubre 2019
Evaluación asignaturas 2 Semestre	30 septiembre al 11 octubre 2019
Fecha límite presentación actas	18 octubre 2019

(*). Las asignaturas de 3 créditos se distribuirán 1 día, de los dos asignados, cada una en la semana del 28 al 31 de octubre o 23 al 27 de marzo, según corresponda.

CALENDARIO ACADÉMICO TFGs CURSO 2019/2020	
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
Publicación Líneas temáticas de TFGs	17 al 28 Junio 2019
Solicitud TFG	16 al 20 septiembre 2019
Publicación listado asignación	23 al 30 septiembre 2019
Acto público adjudicación	4 octubre 2019
Publicación listado asignación definitivo	7 al 11 octubre 2019
EVALUACIÓN TFG	
CONVOCATORIA ORDINARIA	
Entrega TFG primera convocatoria	1 al 8 julio 2020
Evaluación por Comisiones	10 al 17 julio 2020
Fecha límite actas	18 julio 2020
RECUPERACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA	
Entrega TFG recuperación	1 al 4 septiembre 2020
Evaluación por Comisiones	7 al 11 septiembre 2020
Fecha límite actas	12 septiembre 2020
CONVOCATORIA ADELANTADA CURSO 2019/2020 (*)	
Solicitud de continuación de TFG	15 al 19 julio 2019
Entrega TFG	14 al 18 octubre 2019
Evaluación por Comisiones	25 octubre 2019
Fecha límite actas	29 octubre 2019

(*) Estudiantes que no puedan entregar el TFG en el curso 2018/2019 pero que deseen presentar el TFG en la convocatoria adelantada del curso 2019/2020.

CALENDARIO ACADÉMICO PRÁCTICAS CURSO 2019/2020	
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
Publicación Propuestas	14 junio 2019
Solicitud Prácticas	17 al 30 junio 2019
Listado asignación provisional	12 julio 2019
Acto público adjudicación	10 septiembre 2019
Publicación listado asignación definitivo	12 septiembre 2019

Calendario de actividades docentes 2019-2020 Programa Curricular Individualizado (PCI) (Aprobado en el Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2019)	
Los estudiantes extranjeros matriculados en el Programa Curricular Individualizado (PCI), que gestiona el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Salamanca, cursan solamente un trimestre de las asignaturas de los planes de estudio oficiales, por lo que se hace necesario establecer un sistema evaluación y un periodo de calificación específico y unas fechas especiales de entrega de actas de calificación (código Plan 1000 en MiUsal) • Asignaturas de primer cuatrimestre: 14 de diciembre de 2019 • Asignaturas de segundo cuatrimestre: 23 de mayo de 2020 Para los estudiantes PCI que cursen un cuatrimestre completo serán de aplicación las mismas fechas previstas que para el resto de estudiantes.	

PROGRAMACIÓN Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2019-2020 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(Aprobado en Junta Extraordinaria de Facultad, sesión del 9 de mayo de 2020)

Al amparo de lo dispuesto en el Calendario de Actividades Docentes 2019-2020 de la Universidad de Salamanca, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2019, este documento regula la programación de las actividades lectivas de la Facultad de Ciencias Sociales. Los principios generales en que se inspira son los que figuran en el citado Calendario de Actividades Docentes de la USAL. El documento contiene los siguientes apartados: 1) Calendario de actividades docentes (Grados); 2) Fijación de horarios; 3) Duración de las clases presenciales; 4) Fichas de planificación docente; 5) Guía Académica; y 6) Programa +Facultad.

1. Calendario de Actividades Docentes (Grados)

a) *Distribución de actividades y cierre de actas según cuatrimestre:*

- Primer cuatrimestre:
 - Período de actividades lectivas (incluye pruebas de evaluación en primera y segunda calificación): del 10 de septiembre de 2019 al 31 de enero de 2020.
 - Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera calificación: 20 de enero de 2020. Excepciones: en las asignaturas de prácticas externas será el 3 de febrero de 2020.
 - Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en segunda calificación: 10 de febrero de 2020. Excepciones: en las asignaturas de prácticas externas será el 30 de abril de 2020.
- Segundo cuatrimestre:
 - Período de actividades lectivas (incluye pruebas de evaluación en primera y segunda calificación): del 3 de febrero de 2020 al 19 de junio de 2020.
 - Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera calificación (incluye asignaturas de prácticas externas): 8 de junio de 2020.
 - Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en segunda calificación (incluye asignaturas de prácticas externas): 27 de junio de 2020.

b) Distribución de actividades lectivas y de evaluación por semanas según cuatrimestre:

- **Semanas 1-15.** Actividades lectivas y (si las hubiera) pruebas de evaluación continua.
- **Semanas 16-17.** No habrá actividades lectivas presenciales. Se reservarán para realizar las pruebas de evaluación (primera calificación) conforme se relaciona a continuación:
 - ✓ Grado en Sociología / Grado en Trabajo Social:
 - asignaturas básicas y obligatorias: martes, jueves y sábados;
 - asignaturas optativas: lunes, miércoles y viernes.
 - ✓ Grado en Comunicación Audiovisual / Grado en Comunicación y Creación Audiovisual y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:
 - asignaturas básicas y obligatorias: lunes, miércoles y viernes;
 - asignaturas optativas: martes, jueves y sábados.
- **Del 20 al 24 de enero de 2020 (primer cuatrimestre) y del 8 al 12 de junio de 2020 (segundo cuatrimestre).** Actividades de apoyo programadas por los docentes para los estudiantes que no hayan superado la asignatura en primera calificación.
- **Semana 18.** Recuperación de pruebas de evaluación no superadas (segunda calificación).

Tanto para primera como para segunda calificación, los días de realización de las pruebas de evaluación se propondrán en las reuniones de horarios, debiendo constar en la Guía Académica. Posteriormente, y tras verse las necesidades de aulas, se remitirá a todo el profesorado la oferta de aulas, con los días y horas correspondientes.

c) Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM):

Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluarán después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Tendrán también una primera calificación y otra segunda calificación, siempre posteriores a las correspondientes del resto de asignaturas. Las fechas tendrán como límite, para la presentación de las actas en sus dos calificaciones ordinarias, dos de las siguientes tres fechas: 27 de junio, 18 de julio o 12 de septiembre de 2020. En la primera opción podrá proceder el adelanto del cierre del resto de las asignaturas para garantizar que la totalidad del alumnado pueda concurrir a dos convocatorias de TFG y TFM. Siempre que se garantice este extremo, el Centro podrá adelantar la presentación de estas actas para facilitar la finalización de los estudios que concluyen con el TFG o TFM.

2. Elaboración de horarios

a) *Principios generales:*

Las reuniones de horarios para las actividades lectivas en aula convencional quedan supeditadas a las previas reuniones de horarios respecto de las aulas de informática. Una vez fijados estos últimos, las asignaturas afectadas tendrán prioridad sobre el resto en la determinación de los horarios.

En la reunión de horarios para actividad lectiva en aula convencional, tendrán prioridad las asignaturas básicas, a continuación las obligatorias y, finalmente, las optativas. Además, se promoverá el acuerdo entre el profesorado para la fijación de los horarios y, en caso de conflicto, éste será dirimido en aplicación del criterio de cuerpo y antigüedad de los afectados.

Los primeros intervalos horarios de la mañana o de la tarde se destinarán para las asignaturas básicas u obligatorias, dejando el resto de intervalos para las asignaturas optativas. En el mismo intervalo horario no podrán coincidir asignaturas básicas/obligatorias y optativas. En el caso de una posible coincidencia entre un grupo con desdoble de una asignatura básica/obligatoria y una optativa que correspondan a cursos diferentes, el estudiante quedará reubicado en el grupo con desdoble no afectado por el solapamiento horario. Sí podrán coincidir asignaturas optativas en la misma franja horaria, procurando, siempre que sea posible, no dejar huecos en los diferentes tramos horarios que hayan podido quedar libres tras la asignación inicial.

El inicio de las clases será a las 9:00 o a las 16:00; no obstante, si hubiera problemas para ubicar las asignaturas, las clases se iniciarían a las 8:00. En cualquier caso, se tratará de que no queden horarios libres entre unas y otras asignaturas.

b) *Intervalos horarios reservados para el Programa +Facultad*

En la elaboración de los horarios de las asignaturas de Grado se reservarán dos franjas horarias para el desarrollo de las actividades complementarias del Programa +Facultad:

- Miércoles: de 19:00 a 21:00.
- Jueves: de 12:00 a 14:00.

Con el objetivo de favorecer la asistencia de estudiantes y profesores a las actividades del Programa +Facultad, en las franjas horarias reservadas para el citado Programa no podrán fijarse otras actividades lectivas, incluidos exámenes o clases de recuperación.

3. Duración de las clases presenciales

La duración efectiva de cada hora de clase será de 50 minutos. Será responsabilidad del PDI, en acuerdo con los estudiantes, la distribución de estos módulos de tiempo según el número de horas de cada asignatura, al efecto de evitar solapamientos con otras asignaturas.

4. Fichas de planificación docente

Para la elaboración y recepción de las fichas de planificación docente se aplicará lo que se dice en el Plan de Ordenación Docente 2019-2019 de la Universidad, aprobado por el Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2018:

Los profesores responsables de las asignaturas en cada Departamento recogerán en una ficha de planificación docente la organización prevista para cada asignatura, ajustada a las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación de competencias previstas en los planes de estudio y, en su caso, a las directrices de organización que en consecuencia puedan haber establecido los Centros (u órganos académicos responsables de cada titulación). Las fichas serán elaboradas en los modelos y formatos establecidos por el Vicerrectorado con competencias en Docencia y serán remitidas por los Departamentos a los Centros mediante el sistema establecido al efecto durante el mes de mayo.

Asimismo, previo a la publicación de las fichas docentes habrá de aplicarse lo establecido en las Directrices para la mejora de la Coordinación Docente y los sistemas de información de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Sociales (aprobadas en Junta de Facultad de Ciencias Sociales, sesión del 15 de marzo de 2019), y de modo especial en lo relativo a la mejora de la coordinación docente y los sistemas de evaluación de asignaturas afines y la mejora de la planificación docente los sistemas de evaluación.

5. Guía Académica

Las Guías Académicas estarán accesibles en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales, previamente al proceso de preinscripción y matrícula de los estudiantes.

6. Programa +Facultad

La Facultad incentivará y apoyará las iniciativas de profesores que deseen realizar actividades lectivas transversales, complementarias y conjuntamente con otros docentes de distintos cursos de una misma titulación o incluso de diferentes titulaciones de la Facultad (por ejemplo, conferencias, mesas redondas, presentación de libros y revistas, difusión de investigaciones, películas de cine y documentales, encuentros con profesionales externos, etc.).

En este Programa no se incluirán las actividades que realice un solo profesor en su asignatura. En consecuencia, las actividades deben ser propuestas, como mínimo, por dos profesores y para los estudiantes de varias asignaturas, de una o de varias titulaciones del Centro.

Los profesores que deseen participar en esta iniciativa enviarán sus propuestas al Decanato antes del 16 de septiembre de 2020, rellenando para ello el modelo de solicitud que se enviará a todo el profesorado. Con todos los profesores que hayan enviado sus propuestas se realizará, en las primeras semanas del curso, una reunión previa para una correcta organización de las actividades.

La Facultad certificará la organización y participación en el Programa.

Facultad de Ciencias Sociales
Calendario de actividades docentes 2019-2020
Titulaciones de Grado

SEPTIEMBRE 2019							
L	M	X	J	V	S	D	
							1
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30							

NOVIEMBRE 2019							
L	M	X	J	V	S	D	
				1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30		

ENERO 2020							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			

MARZO 2020							
L	M	X	J	V	S	D	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

MAYO 2020							
L	M	X	J	V	S	D	
				1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

JULIO 2020 **							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			

OCTUBRE 2019							
L	M	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31				

DICIEMBRE 2019							
L	M	X	J	V	S	D	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

FEBRERO 2020							
L	M	X	J	V	S	D	
					1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29		

ABRIL 2020							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30				

JUNIO 2020 *							
L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30						

SEPTIEMBRE 2020							
L	M	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	

■ Periodos de vacaciones según el calendario laboral provisional (se ajustará al calendario escolar de CyL).

■ Sesión académica inaugural (provisional) se ajustará al acuerdo entre universidades de Castilla y León.

■ Actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre

■ Actividad lectiva del 2^o cuatrimestre.

■ Límite de actas en 1^a calificación.

■ Límite de actas en 2^a calificación

■ Posibles fechas límite de actas TFG / TFM